



ACEPTAN DEMANDA DEL PJ

El Tribunal Constitucional admitió la demanda de competencia que el Poder Judicial presentó para exigir se respete su autonomía presupuestaria. Los representantes de esta institución deberán sustentar su reclamo en 10 días.

CVR confirmó que Abimael hace vida de pareja con Iparraguirre

INNEGABLE • Una serie de testimonios ratifican que cabecillas de Sendero Luminoso gozan de régimen de excepción en la Base Naval del Callao • Inpe niega privilegios a líderes subversivos, mientras que grupo parlamentario anuncia visita a centro de reclusión

Emilio Pacheco.

LA VIDA EN PAREJA DE ABIMAEI Y ELENA EN LA BASE NAVAL

El genocida responsable de la muerte de más de 30,000 peruanos goza de absurdos privilegios, entre ellos el tener una vida en pareja con su mujer, la N° 2 de Sendero, Elena Iparraguirre.

HORARIO CONYUGAL DE 9 A 6 DE LA TARDE



Fuente: INPE / Elaboración propia

LA REPUBLICA

Abimael Guzmán Reynoso y Elena Iparraguirre Revoredo, si tienen la posibilidad de desarrollar una vida de pareja con el reglamento que rige el funcionamiento del Centro de Reclusión de la Base Naval del Callao (Cerec). De hecho, ambos pueden pasar nueve horas juntos (desde las 9.00 am hasta las 6.00 pm) en un ambiente especial acondicionado como estudio en el patio principal del Cerec.

Este lugar reemplaza a una tercera celda que utilizaron Guzmán e Iparraguirre hasta fines del 2000 gracias a sus negociaciones con Vladimiro Montesinos.

Esta información fue confirmada por los integrantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) durante las entrevistas que realizaron en el Cerec.

Según Carlos Tapia García, ex integrante de la CVR, fue el propio Óscar Ramírez Durand, integrante de la cúpula senderista, quien reveló que Guzmán e Iparraguirre podían compartir varias horas juntos en su propia biblioteca. Es en este ambiente, abastecido con información actual, que ambos habrían escrito una serie de documentos que luego los propagandistas de SL habrían filtrado en penales del interior del país donde purgan condena otros miembros de la organización terrorista.

Para Wilfredo Pedraza, jefe del Instituto Nacional Penitenciario, las prerrogativas de Guzmán no existen, sin embargo no ha podido negar el asunto que tengan el derecho de pasar varias horas juntos como cualquier pareja normal que goza de libertad.

Verificarán beneficios de cabecilla de SL

La congresista oficialista Julia Valenzuela afirmó que la subcomisión parlamentaria encargada del estudio del sistema penitenciario realizaría en los próximos días una visita a la Base Naval del Callao para verificar los supuestos beneficios que reciben el cabecilla de Sendero Lu-

minoso, Abimael Guzmán Reynoso y su conviviente, Elena Iparraguirre.

"Si, vamos a hacer algunas indagaciones y es probable que también realicemos algunas visitas porque tenemos un tiempo muy corto como para hacer estas mesas de trabajo", dijo.

Por la noche, en carta dirigida a este diario, el presidente del INPE, Wilfredo Pedraza, negó que en algún momento hubiera declarado que los supuestos beneficios para Guzmán tengan su origen en 1993 como resultado del acuerdo de paz entre el

cabecilla de SL y Montesinos.

Agregó que el reglamento del penal de la Base Naval del Callao, aprobado por Decreto Supremo 024-2001 JUS, fue el resultado de diversas reuniones de trabajo durante el gobierno transitorio entre autoridades de la Marina de Guerra, el Ministerio de Justicia, el Consejo Supremo de Justicia Militar y la Defensoría.

Para Pedraza, la promulgación de este reglamento constituye un importante esfuerzo para dar un marco normativo al Cerec.

Lo que si asegura es que estas prerrogativas fueron anuladas con la llegada del régimen de transición de Valentín Paniagua.

Pero quien si está seguro de las negociaciones de Montesinos con Abimael Guzmán es el ex ministro de Justicia y actual embajador en España, Fernando Olivera Vega. El líder del FIM no descarta que se hayan reanudado los privilegios concedidos por el brazo derecho de Fujimori al líder de Sendero Luminoso.

Por ello, exigió sanciones contra los presuntos responsables de este trato irregular al cabecilla terrorista. "Durante mi gestión como ministro de Justicia no hubo prerrogativas. Pero si se comprueba estas concesiones o trato con guante de seda tienen que asumirse las más altas responsabilidades porque con el terrorismo no debe haber concesiones", dijo.

También acusó a su antecesor en el Ministerio de Justicia, Diego García Sayán, de aplicar en los penales del país un reglamento que permitía a los terroristas recibir visitas de familiares como si se tratara de reos comunes. Ante esta situación, el Minjus se habría visto obligado a restringir el ingreso de parientes de senderistas desde el segundo grado de consanguinidad. Finalmente sostuvo que la PCM estaría utilizando actualmente un lenguaje que favorece políticamente a SL. "El 23 de octubre se ha dado una resolución ministerial con la que se crea el padrón de organizaciones de afectados por la violencia política. Pero aquí no hay violencia política, sino terrorismo. Pido la rectificación del caso, porque esto es muy grave", dijo.

Ministros minimizan pedido de PP Bancada no trató cambios en el gabinete con Toledo

• Miembros del gabinete afirman que cambios son una decisión exclusiva del Presidente Toledo

Al menos la mitad del gabinete Ferrero reaccionó con desinterés ante la actitud de los congresistas oficialistas Máximo Mena, Alberto Cruz Loyola y Julia Valenzuela, quienes pidieron que al menos cuatro ministros sean reemplazados. Para los titulares de Vivienda, Carlos Bruce Montes de Oca y Relaciones Exteriores, Manuel Rodríguez Cuadros, la mejor manera de blindar al jefe de Estado (como exigió Juan Sheput) es trabajar con dedicación

EL DATO

EXHORTACIÓN. El ministro de Agricultura, Alvaro Quijandria Salomón, pidió a los congresistas de PP que hagan llegar sus sugerencias al presidente Alejandro Toledo por los canales internos de su partido.

en las cuestiones referidas a sus respectivos despachos. Bruce agregó que no hay manera de que un ministro se quede permanentemente en el Ejecutivo, y que ello sólo puede resolverse mediante una conver-

sación con el Mandatario. Por su parte, Ana María Romero, ministra de la Mujer, sostuvo que ella difundió los logros del gobierno y que con ello cumple su función de defensa del gobierno.

"De todas maneras quisiera saber a qué se refieren con eso del blindaje", sostuvo. Entre tanto, Roberto Chiabra León, ministro de Defensa, sostuvo que no se siente aludido por el pedido de los congresistas de PP, ya que siente que el jefe de Estado está contento con su trabajo. Negó, además, que el Presidente necesite de protección adicional pues "él se blindó solo".

• Parlamentarios trataron el tema de la bicameralidad con el Jefe del Estado y el Premier Carlos Ferrero

Aun cuando estuvieron reunidos por más de una hora en Palacio de Gobierno, unos 20 congresistas de Perú Posible no lograron discutir, tal y como lo tenían previsto, los próximos cambios en el gabinete con el presidente Alejandro Toledo Manrique.

Los parlamentarios debatieron, junto al jefe del Estado y al premier Carlos Ferrero, la posición que asu-

mirá la bancada oficialista entorno al tema de la bicameralidad, que ha generado discrepancias entre los peruposibilistas.

Para el congresista Máximo Mena, quien participó del encuentro, los cambios en el gabinete son un tema que sólo le compete al mandatario.

Dijo sin embargo, que la bancada oficialista se siente "libre y salva" de las decisiones presidenciales por lo que no asumirán los pasivos que puedan dejar los actos de los posibles nuevos ministros.